

Alta Dirección Escuela de Negocios ALTADIRECCIONDENEGOCIOS S. A.

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activo	Notas	2019	2018
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	7	34.185	500
Cuentas por cobrar comerciales	8	115.783	156.782
Otras cuentas por cobrar		1.573	258
Activo por impuestos corrientes	13	25.237	14.484
Total activo corriente		176.778	172.024
Activo no corriente:			
Inventario	9	134.964	134.964
Instalaciones, mobiliario y equipo	11	136.286	113.799
Otros activos	10	9.928	9.928
Total activo no corriente		281.178	258.691
Total Activo		457.956	430.715



Dra. Celia Manobanda Cedeño
Gerente General



C.P.A. Santiago Armas
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 32 son parte integral de los estados financieros.

Alta Dirección Escuela de Negocios ALTADIRECCIONDENEGOCIOS S. A.

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Pasivo	Notas	2019	2018
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar comerciales	12	79.967	169.381
Otras cuentas por pagar	14	84.830	48.294
Impuestos corrientes	13	34.729	6.614
Anticipos de clientes		23.561	12.045
Beneficios empleados	17	12.939	14.213
Ingresos diferidos	16	71.022	33.250
Total pasivo corriente		307.048	283.797
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	17	30.704	28.391
Otros pasivos por adquisición de negocio	15	81.914	109.219
Total pasivo no corriente		112.618	137.610
Total pasivo		419.666	421.407
Patrimonio			
Capital Social	18	1.000	1.000
Aportes para futura capitalización	18	91.070	91.070
Resultados acumulados:			
Resultados acumulados	18	(53.780)	(82.762)
Total patrimonio		38.290	9.308
Total pasivo y patrimonio		457.956	430.715



Dra. Celia Manobanda Cedeño
Gerente General



C.P.A. Santiago Armas
Contador General

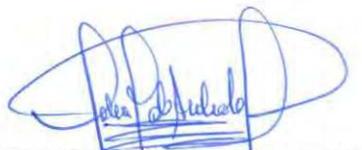
Las notas en las páginas 7 a 32 son parte integral de los estados financieros

Alta Dirección Escuela de Negocios ALTADIRECCIONDENEGOCIOS S. A.

Estado de Resultados Integrales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Estado de Resultados Integral	Notas	2019	2018
Actividades ordinarias:			
Ingresos por actividades ordinarias	19	608.065	358.005
Costos de operación	20	(223.938)	(178.794)
Resultado bruto		384.127	179.211
Gastos Operacionales:			
Gastos administrativos y ventas	21	(405.593)	(257.589)
Impuestos, contribuciones y otros		(1.441)	(1.055)
Pérdida Operacional		(22.907)	(79.433)
Otros ingresos	22	94.798	116.613
Otros gastos	23	(19.226)	(13.010)
Gastos de gestión		(301)	(14.644)
Gastos financieros		(14.343)	(11.017)
Resultado integral		38.021	(1.491)
Impuesto a la renta	13	(12.594)	(1.998)
Total resultado integral del año		25.427	(3.489)


Dra. Celja Manobanda Cedeño
Gerente General


C.P.A. Santiago Armas
Contador General

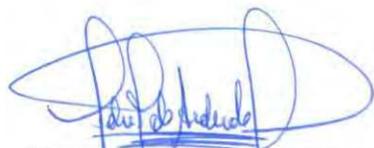
Las notas en las páginas 7 a 32 son parte integral de los estados financieros

Alta Dirección Escuela de Negocios ALTADIRECCIONDENEGOCIOS S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Detalle	Capital	Aporte para futuras Capitalizaciones	Resultados acumulados			Total patrimonio
			Otros Resultados Integrales (ORI)	Resultado del Ejercicio	Total	
Saldo al 31 de diciembre del 2017	1.000	91.070	3.589	(120.186)	(116.597)	(24.527)
Ajuste cuentas por pagar año 2016	-	-	-	35.494	35.494	35.494
Otros resultados integrales (ORI)	-	-	1.830	-	1.830	1.830
Resultado integral del año	-	-	-	(3.489)	(3.489)	(3.489)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	1.000	91.070	5.419	(88.181)	(82.762)	9.308
Otros resultados integrales (ORI)	-	-	3.555	-	3.555	3.555
Resultado integral del año	-	-	-	25.427	25.427	25.427
Saldo al 31 de diciembre del 2019	1.000	91.070	8.974	(62.754)	(53.780)	38.290



Dra. Celia Manobanda Cedeño
Gerente General



C.P.A. Santiago Armas
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 32 son parte integral de los estados financieros.

Alta Dirección Escuela de Negocios ALTADIRECCIONDENEGOCIOS S. A.

Estado de Flujo de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

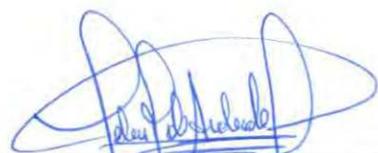
Estado de Flujo de Efectivo	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	781.082	461.777
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(659.198)	(395.511)
Impuesto a la renta pagado	(12.594)	(1.998)
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	109.290	64.268
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones en instalaciones, mobiliario y equipo	(48.300)	(66.767)
Otros pasivos por adquisición de negocio	(27.305)	(27.304)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(75.605)	(94.071)
Incremento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	33.685	(29.803)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	500	30.303
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	34.185	500

Alta Dirección Escuela de Negocios ALTADIRECCIONDENEGOCIOS S. A.

Estado de Flujo de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	2019	2018
Utilidad (Pérdida) neta	25.427	(3.489)
Ajustes por partidas que no requieren efectivo:		
Depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo	25.029	22.097
Ajuste Jubilación Patronal	3.555	4.433
Ajustes	79.289	81.235
Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio	5.868	6.373
Cambios netos en activos - (aumento) disminución:		
Cuentas por cobrar comerciales	(91.241)	(54.817)
Impuestos corrientes	(10.753)	(14.484)
Otras cuentas por cobrar	(1.315)	942
Cambios netos en pasivos - aumento (disminución):		
Cuentas por pagar comerciales	(57.495)	36.601
Impuestos corrientes	28.115	(85)
Otras cuentas por pagar	36.536	11.204
Anticipo de clientes	23.561	1.533
Beneficios sociales	4.942	(25)
Ingresos diferidos	37.772	(27.250)
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	109.290	64.268



Dra. Celia Manobanda Cedeño
Gerente General



C.P.A. Santiago Armas
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 32 son parte integral de los estados financieros.

31 de diciembre de 2019

1. Entidad que Reporta

La compañía Alta Dirección Escuela de Negocios ALTADIRECCIÓNESCUELADENEGOCIOS S. A., es una empresa constituida en la ciudad de Quito el 15 de mayo de 2015 según escritura de constitución e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de mayo de 2015.

El negocio nace a partir de la firma del contrato de venta total del negocio el 16 de octubre de 2015 con Aden Ecuador C. A. ADENCA, quién mantiene los siguientes compromisos:

- Mediante la voluntad de Universidad Alta Dirección S. A., se celebra un contrato de franquicia con Alta Dirección Escuela de Negocios para su correcta existencia en Ecuador, motivo por el cual dispone a ADENCA celebrar un contrato de venta del total del negocio, mediante el cual, transfiere sus activos y pasivos a la compañía Alta Dirección. Cabe, mencionar que el 30 de mayo de 2015, la Universidad Alta Dirección S. A., dio por terminado unilateralmente el contrato de franquicia con ADENCA por atribuirse funciones no contempladas en el contrato que comprometen el prestigio y buen nombre de la Universidad y su marca registrada ADEN, es por ello que se procede a suscribir el contrato de compra-venta del negocio con Alta Dirección.
- Aden Ecuador C. A. ADENCA transfiere en venta y perpetua enajenación, la totalidad de activos y pasivos a favor de la compañía Alta Dirección Escuela de Negocios S. A. ALTADIRECCIÓNESCUELADENEGOCIOS S. A..
- Con fin de garantizar el cumplimiento de la función social desarrollada por Universidad Alta Dirección S. A. a favor de la sociedad ecuatoriana, las comparecientes establecerán una etapa de transición que durará noventa días después de la suscripción del contrato.
- Dentro de la etapa de transición, ADENCA y Alta Dirección, realizarán un trabajo conjunto para posicionar a Alta Dirección Escuela de Negocios como nuevo franquiciado de Universidad Alta Dirección S. A..
- Salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores, por lo tanto, Alta Dirección Escuela de Negocios ALTADIRECCIONDENEGOCIOS S. A., reconocerá la antigüedad de los trabajadores, así mismo asumirá todas las responsabilidades patronales y respetará los beneficios adquiridos de los trabajadores.
- Aden Ecuador C. A. ADENCA se compromete a transferir el "Know how" proporcionado por Universidad Alta Dirección a favor de Alta Dirección Escuela de Negocios S. A. ALTADIRECCIÓNESCUELADENEGOCIOS S. A., mediante este acto se obliga a entregar todos los instructivos, documentos legales, contratos, folletos y material relacionado con Universidad Alta Dirección S. A..
- Aden Ecuador C. A. ADENCA, se compromete a suscribir todo contrato, procuración, instrumento público o privado que le permita transferir las marcas de Universidad Alta Dirección S. A..

- Alta Dirección Escuela de Negocios ALTADIRECCIÓNESCUELADENEGOCIOS S. A., se hará responsable de todas las obligaciones que Aden Ecuador C. A. ADENCA haya adquirido con los estudiantes dentro del giro de su negocio; es decir, todo curso o seminario que haya sido facturado por Aden y se encuentre en ejecución por Alta Dirección Escuela de Negocios S. A. ALTADIRECCIONDENEGOCIOS S. A. en los estándares establecidos por Universidad Alta Dirección S. A.

Obligaciones de Aden Ecuador C. A. ADENCA

1. Realizar una liquidación de su ejercicio económico del año 2015.
2. No realizar actividades relacionadas con el giro del negocio de Universidad Alta Dirección S. A., salvo que posea autorización expresa.
3. Entregar todo registro de datos, información sobre los estudiantes que cursaron y se encuentran cursando algún programa con ADEN.
4. Destruir toda información o registro relacionado con el know how proporcionado por Universidad Alta Dirección S. A. y realizar todas las acciones conducentes a que esta información no caiga en manos de terceros.
5. Ceder a favor de Universidad Alta Dirección S. A. toda invención, marca, desarrollo tecnológico, metodológico o estrategia que haya sido desarrollada durante la vigencia del contrato de ADENCA y Universidad Alta Dirección S. A.
6. Brindar su mejor esfuerzo para que la marca registrada ADEN se posicione con Alta Dirección Escuela de Negocios.

Obligaciones de Alta Dirección

1. Satisfacer las obligaciones generales en el presente instrumento a favor de ADENCA.
2. Asumir las obligaciones patronales generadas por el giro del negocio de ADENCA.
3. Trabajar conjuntamente con ADENCA en el posicionamiento de la marca registrada ADEN en el territorio nacional mientras dure la etapa de transición.
4. Obrar conforme a la normativa ecuatoriana y los tratados internacionales, realizando todos los esfuerzos para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Superior.

La Junta General de Accionistas designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.

Mediante escritura con fecha del 27 de enero de 2016, se reforma los estatutos de la compañía con el propósito de cambiar el objeto de la misma, por lo que a continuación se detalla el nuevo objeto social con el cual se manejará la entidad a partir de dicha fecha:

31 de diciembre de 2019

La compañía tendrá por objeto dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del nivel 3 del CIU: actividades de oficinas principales, actividades de consultoría de gestión y consultoría en general; actividades de capacitación y educación continua. La compañía podrá comprender las etapas o fases de producción, comercialización, almacenamiento, distribución, ejecución, investigación y desarrollo, promoción de la actividad antes mencionada. Adicionalmente, la compañía tendrá por objeto la creación, organización y dirección de instituciones dedicadas a la enseñanza y capacitación ejecutiva; fomentar, colaborar, participar y promover la educación, el desarrollo y la ejecución de programas de capacitación ejecutiva. En complemento con la actividad citada pretéritamente, podrá realizar actividades principales y conexas, necesarias para fomentar, producir y comercializar tanto al interior y exterior del país, todo tipo de material e información didáctica o educativa publicitaria, impresas en libros, folletos y demás medios magnéticos. Así mismo, podrá celebrar todo acto o contrato destinado a brindar apoyo o capacitación a instituciones de educación superior, incluyendo, pero no limitándose a la promoción, organización, apoyo logístico, tanto en inmuebles propios como de terceros.

La entidad se encuentra ubicada en la provincia de Pichincha, ciudad de Quito específicamente en la Av. 12 de Octubre N26-48 Y Abraham Lincoln.

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes Niif Pymes (en adelante "NIIF Pymes") emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"). Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta de Accionistas el 20 de abril de 2020.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se han publicado nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables.

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las obligaciones de beneficios a empleados de jubilación patronal e indemnización por desahucio que son valorizadas con base en métodos actuariales (véase Nota 4 literal (g)), a partir de los registros de contabilidad de la Compañía.

c) Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda de presentación y funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador.

d) Base de Contabilización de Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Compañía podrá realizar sus activos y cancelar sus pasivos en el curso normal de negocios.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Compañía ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (c)	-	Instalaciones, mobiliario y equipo
Nota 4 (f)	-	Deterioro de los activos
Nota 4 (g)	-	Beneficios a los empleados
Nota 4 (i)	-	Impuesto a la renta

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los activos financieros cubiertos por la Sección 11 de las Normas Internacionales de Información Financiera–NIIF para las Pymes se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras mantenidas para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación de los mismos.

La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros los siguientes activos financieros:

- Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- Cuentas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de clientes, cuentas por cobrar empleados y otras cuentas por cobrar. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción y las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Han vencido los derechos de la Compañía a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- La Compañía haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- La Compañía haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

ii. Pasivos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los pasivos financieros cubiertos en la Sección 11 de la Norma Internacional de Información Financiera – NIIFS para PYMES se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de

los préstamos y créditos por pagar, se reconocen a su costo amortizado. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros pasivos financieros cuentas por pagar y dentro de esta categoría mantiene las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y compañías relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera únicamente cuando la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

iii. Capital Social

Constituido por acciones ordinarias, única clase de acciones emitidas por la Compañía, las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

b) Servicios no Facturados

Representan el valor bruto no facturado que se espera recuperar de los clientes por los servicios brindados por concepto de los programas de educación superior y capacitaciones ejecutivas en proceso cuyos costos han sido incurridos y que serán facturados una vez que se completan los servicios.

c) Instalaciones, Mobiliario y Equipo

Reconocimiento y Medición

Las instalaciones, mobiliario y equipo se miden inicial y posteriormente al costo, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Las instalaciones, mobiliario y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de instalaciones, mobiliario y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de instalaciones, mobiliario y equipo se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de instalaciones, mobiliario y equipo, y son reconocidas por su importe neto en el estado de resultados integral.

Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en instalaciones, mobiliario y equipo, son reconocidos en el resultado integral cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación de los elementos de instalaciones, mobiliario y equipo se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de instalaciones, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Cuentas	Vidas útiles estimadas en años
Inmobiliario	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos informáticos	3

d) Deterioro de los Activos

i. Activos Financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han

ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales, el monto de la pérdida es reconocido en los resultados integrales.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y se presenta la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por este concepto.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos futuros de efectivo (excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados es descontado utilizando la tasa original efectiva de interés de los activos financieros que originan la pérdida por deterioro. Si un préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es la actual tasa de interés efectiva.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados integral. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo activos por impuesto diferido, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

e) Beneficios a los Empleados

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios, pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Jubilación Patronal

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Administración considera que al 31 de diciembre de 2019 la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal no es material, por lo que no ha sido reconocida reserva alguna por este concepto.

Desahucio

La obligación neta de la Compañía con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador

bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador, y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

La Administración considera que al 31 de diciembre de 2018 la obligación neta relacionada con el beneficio por desahucio no es material, por lo que no ha sido reconocida reserva alguna por este concepto.

f) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a los costos acumulados de servicios y los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

g) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende el impuesto corriente. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o

sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto a la renta activo y pasivo se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

h) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Ingresos por venta de bienes: Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Ingresos por prestación de servicios: Se reconocen en función del servicio prestado.

i) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

j) Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en el que opera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de moneda funcional vigente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se vuelven a convertir al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de los estados financieros.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio de las fechas de la transacción inicial.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

k) Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos, los cambios en el valor razonable de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, las pérdidas por deterioro de activos financieros, los gastos bancarios y comisiones bancarias por garantías. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

5. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

6. Administración del Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía constituyen las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar y compañías relacionadas. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía. La Compañía posee también cuentas por cobrar a clientes, cuentas por cobrar a empleados, otras cuentas por cobrar y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

a) Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas. La Compañía, a través de sus políticas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

31 de diciembre de 2019

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Activos financieros:		
Efectivo en caja y bancos	34.185	500
Cuentas por cobrar comerciales	115.783	156.782
Otras cuentas por cobrar	1.573	258
Total	151.541	157.540

Efectivo en Caja y Bancos

La Compañía mantenía efectivo en caja y bancos por US\$34.185 al 31 de diciembre de 2019 (US\$500 al 31 de diciembre de 2018), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos son mantenidos substancialmente con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en el rango AAA y AAA-, según la agencia calificadoras que se muestra a continuación:

Banco	Calificación	Calificador
Banco Pichincha C. A.	AAA	PCR Pacific S. A.
	AAA-	Bank Watch Ratings S. A.

c) Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para gestionar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Con el propósito de cumplir altos niveles de liquidez, la Administración mantiene y monitorea una proyección de fondos de seis meses en los que se incluyen los niveles de entradas de efectivo de las cuentas por cobrar comerciales y las salidas de efectivo esperadas para acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

A continuación, se muestra el ratio del índice de liquidez:

Cuentas	2019	2018
Activo corriente	176.778	172.024
Pasivo corriente	307.048	283.797
Índice de liquidez	0,58	0,61

d) Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

El riesgo de moneda y tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras o activos y pasivos registrados denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía.

Riesgo de Tasas de Interés-

La estructura de financiamiento de la compañía considera como principal fuente de financiación el capital de trabajo propio generado por sus operaciones, teniendo su principal apalancamiento en sus proveedores cuando estos lo permitan.

e) Administración de Capital

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en el ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

Cuentas	2019	2018
Total patrimonio	38.290	9.308
Total activo	176.778	430.715
Índice - ratio de capital sobre activos	0,22	0,02

7. Efectivo en Caja y Bancos

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como efectivo en caja y bancos se componen de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2019

Cuentas	2019	2018
Efectivo en caja	500	500
Efectivo en bancos	33.685	-
	34.185	500

8. Cuentas por Cobrar Comerciales

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se componen como sigue:

Cuentas	2019	2018
Cuentas por cobrar cartera comercial (1)	116.791	127.355
Tarjetas de crédito	-	27.710
Cheques posfechados	-	2.842
	116.791	157.907
Menos: Estimación para deterioro	1.008	1.125
	115.783	156.782

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar de las matrículas por la prestación de servicios de educación superior y capacitaciones ejecutivas.

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y las pérdidas por deterioro relacionada con las cuentas por cobrar comerciales se revelan en la Nota 6 literal (b).

9. Inventario

La composición de saldo que se mantiene en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como inventario, es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Material didáctico importado (1)	134.964	134.964

(1) Corresponde a Kits educativos importados desde Alta Dirección Panamá, material didáctico entregado a los alumnos que mantiene compañía, que complementa el servicio de los programas de educación superior y capacitaciones ejecutivas.

10. Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de otros activos es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Depósitos por garantía (1)	9.928	9.928

31 de diciembre de 2019

- (1) Corresponde a los depósitos realizados por garantía de uso del inmueble en donde están situadas las oficinas del área administrativa, además un aula en la cual se imparte ciertas cátedras que forman parte de los programas que ofrece la compañía.

11. Instalaciones, Mobiliario y Equipo

A continuación, se presenta un resumen de la composición y el movimiento de instalaciones, mobiliario y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Cuentas	Vehículos	Instalaciones, Muebles y enseres	Equipos de computación	Total
Costo:				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	37.090	85.067	16.687	138.844
Adiciones	25.196	41.453	118	66.767
Reclasificaciones	41.116	(41.116)	-	-
Ventas	(37.090)	-	-	(37.090)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	66.312	85.404	16.805	168.521
Adiciones	44.634	-	3.666	48.300
Reclasificaciones	-	(4.223)	(10.763)	(14.986)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	110.946	81.181	9.708	201.835
Depreciación acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	6.800	25.263	14.780	46.843
Adiciones	11.950	8.507	1.640	22.097
Reclasificaciones	(14.218)	-	-	(14.218)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	4.532	33.770	16.420	54.722
Adiciones	15.967	8.116	946	25.029
Reclasificaciones	(621)	(3.856)	(9.725)	(14.202)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	19.878	38.030	7.641	65.549
Valor neto en libros:				
Al 31 de diciembre del 2017	30.290	59.804	1.907	92.001
Al 31 de diciembre del 2018	61.780	51.634	385	113.799
Al 31 de diciembre del 2019	91.068	43.151	2.067	136.286

12. Cuentas por Pagar Comerciales

El siguiente es un resumen de las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Cuentas	2019	2018
Cuentas por pagar a proveedores	25.876	84.407
Parte relacionada (1)	53.916	72.024
Tarjeta de crédito	175	7.948
Otras (2)	-	5.002
	79.967	169.381

(1) Corresponde a la cuenta por pagar a Alta Dirección Panamá por la importación de Kits Educativos necesarios para llevar a cabo los programas de educación superior y las capacitaciones ejecutivas.

(2) Al 31 de diciembre de 2018, comprende el saldo de las operaciones que Aden Ecuador C. A. ADENCA ha cubierto a nombre de Alta Dirección de Negocios por su propia operación.

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionada con las cuentas por pagar comerciales se revela en la Nota 6 (c).

13. Impuestos Corrientes

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como pasivos por impuestos corrientes, se componen como sigue:

Cuentas	2019	2018
Servicio de Rentas Internas S.R.l.:		
Activo:		
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	12.234	5.607
Crédito Tributario Impuesto al Valor Agregado	13.003	8.877
Total	25.237	14.484
Pasivo:		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	18.940	484
Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta	2.006	-
Retenciones en la Fuente de Impuesto al Valor Agregado	1.189	-
Otros por pagar	-	457
Impuestos por pagar	12.594	1.998
Impuesto a la Salida de Divisas	-	3.675
Total	34.729	6.614

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Precios de Transferencia

31 de diciembre de 2019

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Para los años 2019 y 2018, la Corporación no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, por lo que la Administración considera que no está requerida a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

Reforma Tributaria

El 31 de diciembre de 2019, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria a través del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas tributarias son las siguientes:

a) Impuesto a la Renta

Se exonera del Impuesto a la Renta por cinco años incluyendo las inversiones nuevas y productivas en los siguientes sectores productivos: servicios de infraestructura, servicios educativos y servicios culturales y artísticos.

Dividendos

Se grava la distribución de dividendos a sociedades y personas naturales no residentes en el Ecuador. Las empresas que distribuyen dividendos retendrán el 25% sobre el ingreso gravado. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.

Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.

Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la tarifa del 35% sobre el ingreso gravado.

Jubilación Patronal y Desahucio

Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:

- a. La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa;
- b. Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en la administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Deducciones

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio.
- Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece un 100% de deducción adicional en gastos de publicidad a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos calificados por el ente rector.
- Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales se podrán deducir hasta un 150% de conformidad con las condiciones establecidas en el Reglamento de aplicación.
- Se elimina la obligación de determinar y cancelar el anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

b) Impuesto al Valor Agregado

- Se grava con tarifa 12% del IVA la importación de servicios digitales y los pagos por servicios digitales de entrega de bienes muebles de naturaleza corporal, el IVA se aplica sobre la comisión adicional al valor del bien.
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp).
 - Papel periódico.
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.

- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
- El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos.

c) Impuesto a los Consumos Especiales

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepagado; y. las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

d) Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición. No se aplica esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propietaria, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

e) Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

Esta contribución será pagada con base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único. En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible. Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el Servicio de Rentas Internas.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

14. Otras Cuentas por Pagar

El siguiente es un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Cuentas	2019	2018
Cuentas por pagar empleados (1)	84.830	33.801
Otras cuentas por pagar	-	14.493
	84.830	48.294

(1) Corresponde a la cuenta por pagar por concepto de préstamo otorgado por uno de los empleados a la compañía para la adquisición de un vehículo para fines empresariales.

15. Otros pasivos por adquisición de negocio

El siguiente es un resumen de otros pasivos por adquisición del negocio al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Cuentas	2019	2018
Otros pasivos por adquisición del negocio (1)	81.914	109.219
	81.914	109.219

(1) Corresponde a la cuenta creada conjuntamente con la compra del negocio, ya que la totalidad de los activos adquiridos son superiores a los pasivos y patrimonio, dicho monto es amortizado de forma anual por un tiempo de 5 años.

16. Ingresos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo correspondiente a ingresos diferidos es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Ingresos diferidos (1)	71.022	33.250

(1) Como se menciona en la Nota 4, literal (b), los servicios por ingresos diferidos representan el valor bruto no facturado que se recuperan de los clientes por los servicios de educación superior y capacitaciones ejecutivas en proceso, cuyos costos han sido incurridos, pero aún no facturados.

31 de diciembre de 2019

17. Beneficios a los Empleados

El detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Cuentas	2019	2018
Corriente:		
Participación Trabajadores (1) (Nota 21)	6.710	-
Beneficios sociales	4.558	11.603
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	1.671	1.808
Préstamos Quirografarios e Hipotecarios - Empleados	-	802
	12.939	13.411
No corriente:		
Jubilación Patronal (2)	20.664	19.795
Desahucio	10.040	8.596
	30.704	28.391

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

Cuentas	2019	2018
Saldo al inicio del año	-	-
Provisión del año cargada a resultados	6.710	-
Pagos de la provisión del año anterior	-	-
Saldo al final del año	6.710	-

- (2) El movimiento en el valor presente de las reservas por jubilación patronal e indemnización por desahucio por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Concepto	Jubilación Patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	16.401	7.447	23.848
Servicios actuariales	3.448	1.375	4.823
Costo Financieros	1.262	565	1.827
Pérdida (ganancia) actuarial	(276)	-	(276)
Liquidaciones y Reducciones anticipadas	(1.040)	(791)	(1.831)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	19.795	8.596	28.391
Servicios actuariales	2.783	907	3.690
Costo Financieros	1.528	650	2.178
Pérdida (ganancia) actuarial	(2.346)	(113)	(2.459)
Liquidaciones y Reducciones anticipadas	(1.096)	-	(1.096)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	20.664	10.040	30.704

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía determinó la provisión por terminación laboral e indemnización por desahucio en base a un estudio preparado por un perito calificado independiente, dicho cálculo fue realizado usando el método de crédito unitario proyectado.

Según se indica en la Nota 4 (e), los beneficios de indemnización por desahucio, terminación laboral y jubilación patronal son definidas en el Código de Trabajo de la República del Ecuador en sus artículos 185 y 188 respectivamente.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. Las principales premisas actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron las siguientes:

Concepto	2019	2018
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tabla de rotación (promedio)	18,37%	12,94%

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

18. Patrimonio

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital de la compañía es de US\$1.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias de valor nominal US\$1 dólar de Estados Unidos de América por cada acción. El capital social de la compañía está integrado por los accionistas domiciliados en Ecuador: Bustamante Fernández Salvador María José y Campaña Vargas Oscar Santiago, con el 99,99% y 0,01% de participación respectivamente.

La Compañía respecto de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha cumplido a la Resolución NAC-DGERCGC15-3236, emitida por el Servicio de Rentas internas el 8 de enero de 2016, en la que se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente, informar ante el SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios.

Así también, la Compañía ha dado cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, respecto de la Resolución No. SC.SG.SRS.G.09.02 publicada en septiembre 7 del 2009, mediante el cual se establece los lineamientos que deben cumplir las compañías extranjeras que son accionistas o socios de compañías ecuatorianas.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta de resultados acumulados corresponde a la suma de las pérdidas obtenidas durante los ejercicios económicos de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

19. Ingresos por Actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Cuentas	2019	2018
Programa de Desarrollo Gerencia	592.064	262.832
Programa de Habilidades Directivas	-	10.679
Ingresos Corporativos	-	2.757
Otros	16.001	84.426
Descuentos	-	(2.689)
Total	608.065	358.005

20. Costos de Operaciones

Un resumen de los costos de operaciones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

31 de diciembre de 2019

Cuentas	2019	2018
Costos Programas PA	77.368	162.970
Costos por viáticos	53.880	-
Costos Conferencia	42.000	760
Costos Consultoría	39.281	2.578
Costos Programas IC	11.409	12.486
Total	223.938	178.794

21. Gastos Administrativos y Ventas

Un resumen de los gastos administrativos y ventas causados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Cuentas	2019	2018
Gasto castigo de cartera	130.107	-
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	120.552	109.196
Beneficios Sociales	49.921	47.786
Depreciación de Activos Fijos (Nota 11)	25.029	22.097
Pagos por Otros Servicios	23.384	13.616
Gasto castigo otras cuentas por pagar	11.601	-
Promoción y Publicidad	9.200	-
Participación Trabajadores	6.710	-
Servicios Públicos	6.513	1.884
Honorarios Profesionales	5.811	-
Suministros y materiales	5.080	3.019
Mantenimiento y Reparaciones	3.869	2.544
Gastos Protocolares Personal	3.597	314
Gastos Seguros y Reaseguros	1.886	7.642
Provisiones para Jubilación Patronal	1.325	3.448
Provisión para Cuentas Incobrables	1.008	-
Arrendamiento de inmuebles	-	46.043
Total	405.593	257.589

22. Otros Ingresos

Un resumen de los otros ingresos devengados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Cuentas	2019	2018
Reverso de provisiones	65.336	21.038
Otros	29.194	50.462
Utilidad en venta de activo fijo	268	10.822
Ajuste de ventas devengadas y no facturadas	-	27.251
Otros Ingresos On Line	-	7.040
Total	94.798	116.613

23. Otros Gastos

Un resumen de los otros gastos devengados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Cuentas	2019	2018
Gastos No Deducibles	19.219	157
Pagos por otros servicios	7	12.853
Total	19.226	13.010

24. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Reporta

Ante la inminente amenaza de la pandemia global de COVID-19 y en busca de minimizar los efectos de su propagación, los países del mundo han adoptado una serie de políticas que están afectando significativamente a la economía debido a la interrupción de las actividades productivas y de comercio local e internacional; y sus efectos en las cadenas de abastecimiento de los diferentes sectores económicos. Como consecuencia, también se ha producido una volatilidad significativa en los mercados financieros, de materias primas y divisas en todo el mundo.

Con el propósito de contener la propagación de COVID-19 en el Ecuador, las autoridades gubernamentales locales han dispuesto medidas excepcionales de restricción a la movilidad cuyo mayor impacto es la reducción generalizada de la actividad productiva, económica y comercial.

Como medidas complementarias y compensatorias al impacto económico local, las autoridades del gobierno ecuatoriano han emitido disposiciones que flexibilizan ciertas regulaciones de los organismos de control; disposiciones sobre el sector financiero público y privado con enfoque en el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias y la reestructuración de deudas; además de la asignación de presupuesto para el otorgamiento de créditos personales y empresariales a través de banca pública y el bono de contingencia a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social dirigido a personas con ingresos inferiores al salario básico unificado.

Con fecha 27 de marzo de 2020, el Presidente de la República emitió el Decreto Ejecutivo No. 1021 que contiene las normas para el diferimiento, sin interés, del pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2019 y del IVA de los meses de marzo, abril y mayo de 2020, que debía pagarse en abril, mayo y junio, respectivamente. El Decreto crea también un régimen de "auto retención" de impuesto a la renta en virtud del cual obliga a ciertos contribuyentes a practicar, de forma mensual, una "auto retención" en la fuente sobre los ingresos gravados que obtienen dentro del respectivo mes. Los valores retenidos constituyen crédito tributario del impuesto a la renta del propio contribuyente que practica la retención y deben ser declarados y pagados al Servicio de Rentas Internas ("SRI") dentro del mes siguiente.

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta el 28 de mayo de 2020, fecha de autorización para la publicación de estos estados financieros, la Administración de la Corporación no ha considerado registrar efecto alguno en los estados financieros como consecuencia del efecto coronavirus.

* * * * *